

Por la presente la **Comisión de Selección de la Especialidad de EDUCACIÓN FÍSICA** hace **públicos los CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y EVALUACIÓN**

( anexos I - II y III ), coincidiendo con el inicio de la fase de oposición, en base a la **Resolución de 25-03-2.009**, ( DOCM de 31 de marzo de 2.009 ), de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se **convoca concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros** por el sistema de acceso libre, turno de discapacitados y de adquisición de nuevas especialidades, y según se recoge en la base VI. Órganos de Selección. apartado 30.1. Funciones de las Comisiones de Selección. punto 2.

<b><u>CRITERIOS PARA EVALUAR EL TEMA ESCRITO. PARTE "A"</u></b> <b><u>(ANEXO I)</u></b>		<b>Puntuación</b>
<b>1.- Introducción, justificación, índice y mapa conceptual.</b>		<b>(MÁXIMO 1,25 puntos)</b>
<b>2.- Contenidos específicos</b>		
	<p>2.1.-Trata todos los epígrafes del tema.</p> <p>2.2.-Adecuación de los contenidos al tema. Los contenidos se ajustan al tema.</p> <p>2.3.- Profundización de los mismos.</p> <p>2.4.- Organización lógica y clara en cada punto. Atendiendo al índice.</p> <p>2.5.- Argumentación de los contenidos.</p> <p>2.6.- Referencia al contexto escolar.</p> <p>2.7.- Relaciona con otros temas del currículum.</p> <p>2.8.- Originalidad y creatividad en el tema.</p> <p>2.9.- Justifica el tema con la legislación actual.</p> <p>2.10.- Menciona autores expertos en el tema.</p> <p>2.11.- Utiliza la terminología exacta y correctamente.</p>	<b>( MÁXIMO 7 puntos)</b>

<b>3.-Bibliografía</b>		
	<p>3.1.- Bibliografía específica del tema. Cita autores y hace referencias bibliográficas. Incluidas páginas web y se excluirán los temarios</p> <p>3.2.- Aspectos legislativos. Hace referencia a la legislación nacional y autonómica.</p>	<b>(MÁXIMO 0,25 puntos)</b>
<b>4.- Conclusión y valoración personal</b>		<b>(MÁXIMO 1 puntos)</b>
<b>5.- Aspectos formales. Presentación, estructura, organización, uso de vocabulario técnico.</b>		<b>(MÁXIMO 0,5 puntos)</b>
<b>6.- Errores</b>		
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Divagaciones</li> <li>2. Faltas de ortografía, incluidos los acentos.</li> <li>3. Errores garrafales.</li> </ol>	<b>SE VALORARÁ NEGATIVAMENTE POR PARTE DEL TRIBUNAL</b>
<b>Total</b>		<b>10 Puntos.</b>

PARTE B1.- Por la presente la **Comisión de Selección de la Especialidad de EDUCACIÓN FÍSICA** hace públicos los **CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y EVALUACIÓN** ( anexos I - II y III ), coincidiendo con el inicio de la fase de oposición, en base a la **Resolución de 25-03-2009**, ( DOCM de 31 de marzo ), de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se **convoca concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros** por el sistema de acceso libre, turno de discapacitados y de adquisición de nuevas especialidades, y según se recoge en la base VI. Órganos de Selección. apartado 30.1. Funciones de las Comisiones de Selección. punto 2.

ASPECTOS A EVALUAR	PUNTUACIÓN
1. VALORACIÓN DEL DOSSIER DE LA PROGRAMACIÓN. PRESENTACIÓN.	(MÁXIMO 0.25 PUNTOS)
2. EXPOSICIÓN ORAL EN LA DEFENSA.	(MÁXIMO 1.5 PUNTOS)

3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL PARA EL NIVEL ELEGIDO	(MÁXIMO 6.75 PUNTOS)
3.1.- JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.	
3.2.- REFERENCIA LEGISLATIVA DE LA PROGRAMACIÓN.	
3.3.- LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESTÁ REFERIDA Y CONTEXTUALIZADA A LA REALIDAD DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.	
3.4.- SE HACE REFERENCIA A LAS PECULIARIDADES DEL CONTEXTO, ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO EDUCATIVO.	
3.5.- REFLEJAN LOS OBJETIVOS GENERALES QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.	
3.6.- SE ORGANIZAN Y SECUENCIAN LOS CONTENIDOS PARA EL CURSO.  3.7. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN.	
3.8.- PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.  3.9.- ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.  3.10.- RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS DEL CURRÍCULUM.  3.11.- INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES y/o COMPETENCIAS BÁSICAS.	
3.12.- RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y CON OTROS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	
3.13.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	
3.14. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
3.15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O EXTRAESCOLARES.	
3.16.- CONCLUSIÓN. VALORACIÓN PERSONAL.	
3.17.- BIBLIOGRAFÍA Y PÁGINAS WEB CONSULTADAS.	

	4.- COHERENCIA Y VIABILIDAD
	(MÁXIMO 1.5 PUNTOS)
<b>TOTAL:</b>	<b>10 PUNTOS</b>

PARTE B2.- Por la presente la **Comisión de Selección de la Especialidad de EDUCACIÓN FÍSICA** hace públicos los **CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y EVALUACIÓN** ( anexos I - II y III ), coincidiendo con el inicio de la fase de oposición, en base a la **Resolución de 25-03-2009**, ( DOCM de 31 de marzo ), de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se **convoca concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros** por el sistema de acceso libre, turno de discapacitados y de adquisición de nuevas especialidades, y según se recoge en la base VI. Órganos de Selección. apartado 30.1. Funciones de las Comisiones de Selección. punto 2.

ASPECTOS A EVALUAR	PUNTUACIÓN
1. EXPOSICIÓN ORAL. EXPRESIÓN ORAL. UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE GESTUAL...	(MÁXIMO 1,75 PUNTOS)
2. PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	(MÁXIMO 6.75 PUNTOS)
2.1.- INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN, NIVEL AL QUE VA DIRIGIDA Y CONCRECIÓN CURRICULAR. SE HACE REFERENCIA A LAS PECULIARIDADES DEL CONTEXTO, ASPECTOS RELEVANTES DEL	

	PROYECTO DE CENTRO, ASPECTOS RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.
	2.2.- SE REALIZA UNA CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR. OBJETIVOS DIDÁCTICOS.
	2.3.- SE ORGANIZAN Y SECUENCIAN LOS CONTENIDOS ATENDIENDO A LA TEMPORALIZACIÓN ESTABLECIDA.  2.3.- CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
	2.4.- INTRODUCCIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES y/o COMPETENCIAS BÁSICAS
	2.5.- PRINCIPIOS, ESTRATEGIAS Y CRITERIOS METODOLÓGICOS.
	2.6.- RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y CON OTROS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
	2.7.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.
	2.8.- ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.
	2.9.- ORGANIZACIÓN DE RECURSOS Y MATERIALES. UTILIZACIÓN DE RECURSOS INNOVADORES.
	2.10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
	2.11.- RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA.
	2.12.- COORDINACIÓN PROFESORADO.  2.13.- SECUENCIACIÓN DE LAS SESIONES.  2.14.- DESARROLLO DE UNA SESIÓN
	2.15.- CONCLUSIÓN. VALORACIÓN PERSONAL.
	2.16.- BIBLIOGRAFÍA Y PÁGINAS WEB CONSULTADAS.

3- COHERENCIA Y VIABILIDAD	(MÁXIMO 1.5 PUNTOS)
<b>TOTAL:</b>	<b>10 PUNTOS</b>